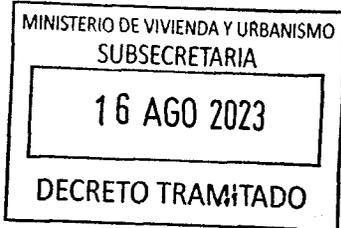




SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO



NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL.

Decreto Exento RA 272/22/2023

RM REGION METROPOLITANA, 24/02/2023

VISTOS: Ley N° 18.575, Ley N°

18.834, Ley N° 19.882 , Ley N° 20.955,

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta, de primer nivel Jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.
- b) Que, la vacancia del cargo consta en Decreto Exento Ra N° 272/4/2021, de fecha 26 de enero de 2021, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
- c) Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nomina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de Oficio Reservado N° 137 de fecha 6 de diciembre de 2022, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.
- d) Que, S.E. Presidente de la República Sr. Gabriel Boric Font, ha designado al Sr. Ricardo Antonio González Campos, como Director SERVIU Región de Antofagasta, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial N° 253 de fecha 2 de febrero 2023.
- e) Que, con arreglo a las disposiciones de la Ley N° 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, la Subdirectora Alta Dirección Pública, mediante Ord. N° PIN-OO-00088-2023, de fecha 8 de febrero de 2023, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Director SERVIU Región de Antofagasta, grado 04 EUR.
- f) Que mediante Decreto N° 1332, de 20 de agosto de 2014, del Ministerio de Hacienda se fijó el porcentaje de asignación de alta dirección pública para el director SERVIU Región de Antofagasta.
- g) Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto



1677250634612922



1677269065164



de la Nación, para el año 2023.



DECRETO:

NÓMBRASE a RICARDO ANTONIO GONZÁLEZ CAMPOS, RUN N° 10089892-6, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 1° NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 20 de febrero de 2023 y hasta 20 de febrero de 2026.

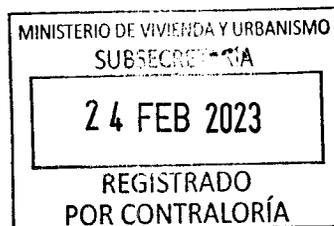
Asume sus funciones el 20 de febrero de 2023.

Tendrá derecho a percibir el 72% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFIQUESE.



1677250634612922



1677269065164

